

2025



TETA ROGAVUSU
MBO'EHAOVUSUPEGUA
JEHEPYME'E
HA NEMBOKUATIAHAPEGUA

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la
Educación Superior

CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSTGRADO

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAE)
Aprobado por Resolución N° 481 de fecha 18 de setiembre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

Presentación	2
Marco Conceptual.....	3
Marco Operacional.....	3
Objetivos Específicos.....	3
Dimensiones de la Evaluación Formativa.....	3
Metodología de Evaluación.....	4
Uso de Resultados.....	4
Consideraciones Finales	4
Referencias Bibliográficas	5
Matriz para la Evaluación Formativa	6
Carreras de Grado.....	6
Programas de postgrado	11

Presentación

La presente guía ha sido elaborada con el propósito de orientar a las instituciones de educación superior y a los pares evaluadores en la implementación de procesos de evaluación formativa de ofertas académicas (carreras de grado y programas de postgrado). La evaluación formativa se sustenta en los criterios sustantivos de la Primera Fase del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, adaptados a un enfoque de retroalimentación continua y mejora constante.

Asimismo, innovador proceso surge de las recomendaciones de agencias acreditadoras internacionales, como The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education (INQAAHE) y la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación superior (RIACES), que en las recomendaciones de mejora a la Agencia sugirieron fortalecer las acciones para ampliar la cobertura y garantizar que más instituciones de educación superior se beneficien de los procesos de evaluación. Del mismo modo, recoge observaciones y recomendaciones de la Contraloría General de la República, que subrayaron la necesidad de que la Agencia impulse mecanismos de evaluación que acompañen la gestión institucional y promuevan la cultura de la calidad en este subsistema.

Es importante destacar que este proceso no tiene carácter sancionador ni busca establecer jerarquías entre las ofertas académicas; su finalidad es pedagógica y formativa, ya que aporta insumos concretos para la mejora continua, prepara el camino hacia evaluaciones posteriores y asegura que la calidad se construya progresivamente.

Marco Conceptual

La evaluación formativa se configura como un proceso sistemático, integral y pedagógico, cuyo foco está en la retroalimentación y el acompañamiento de los procesos académicos. Su marco conceptual combina los principios de la evaluación educativa (Scriven, 1967; Stufflebeam, 1971; Stake, 2004) con las directrices internacionales de aseguramiento de la calidad (ENQA, 2015; INQAAHE, 2020), y la experiencia nacional consolidada de la ANEAES.

La calidad en la educación superior es un concepto multidimensional, observable incluso en etapas iniciales. Desde esta perspectiva, la evaluación formativa en la ANEAES se centra en los criterios sustantivos de la Primera Fase: proyecto académico, personas, recursos y resultados/vinculación. Su carácter es esencialmente formativo, orientado a la mejora continua y al aprendizaje organizacional.

Marco Operacional

El marco operacional define la manera en que se lleva a cabo la evaluación formativa, destinada a carreras de grado y programas de postgrado que, aún contando con egresados, no ha pasado por procesos evaluativos de la ANEAES.

Establece los objetivos, dimensiones y metodología evaluativa a ser implementada.

Objetivos Específicos

- Acompañar los procesos académicos en desarrollo mediante retroalimentación constructiva.
- Identificar avances y debilidades de manera oportuna.
- Promover la autorreflexión institucional y la toma de decisiones informadas.
- Fortalecer la participación activa de la comunidad académica.
- Preparar progresivamente las ofertas para el ingreso al Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases, orientada a procesos con fines de acreditación.

Dimensiones de la Evaluación Formativa

Grado	Postgrado
1. Gobernanza	1. Proyecto Académico
2. Proyecto Académico	2. Comunidad Académica
3. Personas	3. Investigación
4. Recursos	4. Vinculación y proyección
5. Impacto y Resultados	

Metodología de Evaluación

La Evaluación formativa se desarrolla en tres momentos: autoevaluación, evaluación externa e informe de retroalimentación. Su aplicación se centra en los criterios sustantivos de la Primera Fase, garantizando que las ofertas en marcha reciban orientación oportuna para su fortalecimiento.

1. **Autoevaluación:** la carrera o programa analiza los criterios sustantivos, produce evidencias y elabora planes de mejora inmediatos.
2. **Evaluación externa:** dos pares evaluadores revisan la autoevaluación, realizan una visita focalizada y generan recomendaciones. La visita podrá ser presencial o en la modalidad combinada.
3. **Informe de retroalimentación:** documento breve, producto de la Evaluación Formativa, que reconoce avances, señala áreas de mejora y orienta acciones inmediatas para la carrera o programa evaluado.

Uso de Resultados

Los resultados de la Evaluación Formativa deben convertirse en acciones concretas de mejora. La utilidad de este proceso radica en que las instituciones de Educación Superior puedan fortalecer prácticas docentes, ajustar planes de estudio, optimizar recursos y consolidar la calidad progresivamente.

Los hallazgos se convierten en insumos para:

- ✓ Diseñar planes de mejora inmediatos.
- ✓ Ajustar procesos pedagógicos y de apoyo.
- ✓ Fortalecer la gestión institucional.
- ✓ Preparar el terreno para futuras fases con fines de acreditación.

Consideraciones Finales

La evaluación formativa constituye una estrategia clave para acompañar el desarrollo de las ofertas académicas de grado o postgrado, centrándose en los criterios sustantivos que impactan directamente en la formación y en la calidad. No busca emitir un juicio terminal, sino orientar la mejora continua y fortalecer la cultura de la calidad.

Referencias Bibliográficas

- Barnett, R. (2016). *Comprender la universidad: institución, idea, posibilidades*. Routledge.
- Deming, W. E. (1989). *Calidad, productividad y competitividad: La salida de la crisis [Out of the Crisis]*. Madrid: Díaz de Santos.
- ENQA. (2015). *Normas y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG)*. Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.
- Harvey, L., & Green, D. (1993). Definir la calidad. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18(1), 9–34. <https://doi.org/10.1080/0260293930180102>
- INQAAHE. (2020). *Directrices de buenas prácticas en aseguramiento de la calidad*. Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior.
- OCDE. (2018). *Perspectivas de políticas educativas 2018: Poner el aprendizaje de los estudiantes en el centro*. Publicaciones de la OCDE. <https://doi.org/10.1787/9789264301528-en>
- Scriven, M. (1967). La metodología de la evaluación. En R. W. Tyler, R. M. Gagné & M. Scriven (Eds.), *Perspectivas de la evaluación curricular* (pp. 39–83). Rand McNally.
- Stake, R. E. (2004). *Evaluación sensible y basada en estándares*. Sage.
- Stufflebeam, D. L. (1971). *La relevancia del modelo de evaluación CIPP para la rendición de cuentas educativa*. Universidad Estatal de Ohio.
- UNESCO. (2006). *Directrices para la provisión de calidad en la educación superior transfronteriza*. UNESCO & OCDE.
- UNESCO. (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje*. Publicaciones de la UNESCO.

Matriz para la Evaluación Formativa

Carreras de Grado

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA	
Componente 1. Organización	
Criterio 1.1.1.	Indicadores
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.
	b. La estructura organizacional permite una coordinación de todas las instancias para lograr los objetivos de la carrera.
	c. Las distintas instancias de la estructura organizacional están formalizadas y tienen definidas sus funciones.
	d. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos y formalizados.
Criterio 1.1.2.	Indicadores
Eficacia en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera.	a. Las normativas y reglamentaciones se encuentran formalizadas y difundidas por medios accesibles.
	b. Las normativas y reglamentaciones son conocidas y se aplican sistemáticamente.
	c. El marco normativo contempla aspectos relacionados a la inclusión, la bioseguridad, la gestión y reducción de riesgos, el desempeño ético de sus miembros y el respeto a la propiedad intelectual.
	d. Se cuenta con normativas claras para la homologación de asignaturas y la validación de los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco de la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional
	e. Las normativas y reglamentaciones se actualizan de acuerdo a las necesidades emergentes.
Componente 2. Gestión	
Criterio 1.2.1.	Indicadores
Pertinencia de la planificación del Proyecto Educativo.	a. La planificación académica integra referentes y directrices específicas de la titulación, conforme a criterios establecidos para asegurar su pertinencia. (Solo para medicina)
	b. Se prevé talento humano (directivos, docentes, personal administrativo, de apoyo y de servicio), en número y cualificación, para la implementación de la oferta educativa.
	c. Se prevé recursos presupuestarios suficientes para el desarrollo efectivo del Proyecto Educativo
	d. Se prevé recursos de infraestructura física y tecnológica (edificios, equipamientos, insumos y materiales y otros) que atienden el enfoque de educación inclusiva para el desarrollo de su proyecto académico.
	e. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables orientados a las necesidades académicas de las personas con discapacidad.
	f. Se cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades del Proyecto Educativo ante posibles casos de emergencia
	g. Se prevé la admisión de un número de estudiantes acorde a su capacidad operativa que permita el desarrollo de la formación teórica y práctica

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO	
Componente 1. Plan de Estudio	
Criterio 2.1.1.	Indicadores
Eficacia en la implementación del Plan de Estudio.	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado para la formación teórica y práctica.
	b. La carrera aplica mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico, y cuenta con evidencias del seguimiento de la formación teórica y práctica
	c. El número de estudiantes en clases teóricas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación.
	d. El número de estudiantes en clases prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo) según el área de formación
	e. Se implementa mecanismos de integración de materias/asignaturas y/o áreas de conocimiento entre sí.
Componente 2. Proceso de Formación Académica de los estudiantes	
Criterio 2.2.1.	Indicadores
Eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje.	a. Los contenidos desarrollados se corresponden con lo establecido en los programas de y contribuyen al logro de los resultados de aprendizaje previstos.
	b. Las estrategias metodológicas y evaluativas aplicadas favorecen el logro de los aprendizajes, considerando la diversidad de los estudiantes.
	c. Las estrategias de enseñanza y evaluación son coherentes con la naturaleza de la asignatura, el enfoque pedagógico adoptado y permiten verificar el logro de los aprendizajes.
	d. Los resultados de la eficiencia interna (aprobación, retención, egreso) se analizan y se utilizan para implementar acciones de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna y formativa que contribuye a mejorar su aprendizaje.
	f. Se recoge y utiliza la percepción estudiantil sobre la eficacia de las estrategias de enseñanza y evaluación aplicadas por los docentes.
Criterio 2.2.2.	Indicadores
Pertinencia del aprendizaje en los espacios de práctica hospitalaria y en otros servicios de salud.	a. La formación en los campos clínicos y en otros servicios de salud se rige por las directrices de las Unidades Académicas responsables de la carrera (Programa a desarrollar, competencias a adquirir, modalidad de registro de las prácticas, formas de evaluación, etc.)
	b. El seguimiento, análisis y evaluación del proceso formativo que se desarrolla durante las prácticas hospitalarias y en otros servicios de salud, se encuentra bajo la responsabilidad directa del Director Académico y/o Director o Coordinador de Carrera, en todas sus etapas.
	c. La formación en los campos clínicos incorpora instancias de reflexión y retroalimentación estructurada entre docentes y estudiantes, promoviendo el análisis crítico de las experiencias vividas.
	d. Los estudiantes tienen acceso a herramientas y recursos de apoyo durante sus prácticas, como guías clínicas, protocolos institucionales, simulaciones previas y materiales de referencia actualizados.

	<p>e. El sistema de evaluación integral de las competencias adquiridas en la práctica hospitalaria, y otros servicios de Salud, incluye la observación directa del desempeño del estudiante, su autoevaluación y la evaluación por parte de los docentes de la Unidad Académica responsable de la carrera y los docentes y profesionales de salud de los campos clínicos.</p> <p>f. El proceso de formación promueve la integración de los estudiantes en equipos interdisciplinarios de salud, fomentando el aprendizaje colaborativo y la adquisición de habilidades de comunicación y trabajo en equipo.</p>
Criterio 2.2.3	Indicadores
Eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil.	a. Las actividades de orientación académica se implementan conforme a la planificación establecida y con cobertura efectiva.
	b. Las actividades de orientación académica responden a las necesidades detectadas en la población estudiantil y generan mejoras en su desempeño académico.
	c. Los resultados de las actividades de orientación académica muestran mejoras en la adaptación, permanencia, traslado y reinserción de los estudiantes.
	d. Los mecanismos de orientación académica facilitan la inserción efectiva de los estudiantes en actividades de docencia, investigación y extensión.
Componente 3. Investigación y Extensión	
Criterio 2.3.1.	Indicadores
Pertinencia de los Proyectos de Investigación.	a. Los proyectos de investigación responden a las líneas de investigación definidas.
	b. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del entorno local o regional.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a los objetivos de la carrera y a las necesidades del entorno
	d. Los proyectos de investigación abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.
	e. Los proyectos de investigación consideran la participación de actores externos clave (comunidad, empresas, instituciones, etc.).
Criterio 2.3.2.	Indicadores
Pertinencia de los Proyectos de Extensión.	a. Los proyectos de extensión desarrollados responden a líneas definidas por la carrera.
	b. Los proyectos de extensión abordan problemáticas actuales y relevantes en el campo disciplinar de la carrera.
	c. Los proyectos de realizados cuentan con la dotación de recursos necesarios para su desarrollo
	d. Los proyectos de extensión integran activamente a docentes y estudiantes en función de su vinculación con la formación académica.
	e. Las actividades realizadas en el marco del desarrollo de los proyectos de extensión retroalimentan el aprendizaje de los estudiantes.
DIMENSIÓN 3. PERSONAS	
Componente 1. Directivos	
Criterio 3.1.1.	Indicadores
Eficacia de la Gestión Directiva.	a. La dedicación horaria de los directivos de la carrera satisface las necesidades de la misma.
	b. La estrategia de comunicación interna y externa adoptada por los directivos es efectiva.
	c. El desempeño de los directivos se ajusta a las normativas institucionales

	d. La toma de decisiones de los directivos para la prosecución del desarrollo del plan de estudios se basa en criterios académicos.
	e. Se evidencia satisfacción de los miembros de la comunidad académica respecto a la gestión de sus directivos.
Componente 2. Docentes	
Criterio 3.2.1.	Indicadores
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes.	a. Se evidencia coherencia entre el nivel académico, la experiencia profesional de los docentes y las funciones (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.
	b. El perfil académico de los docentes incluye formación en competencias tecnológicas aplicadas a la enseñanza - aprendizaje.
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.
	d. Los docentes cuentan con formación de postgrado en su área de desempeño en la enseñanza.
DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos	
Criterio 4.1.1.	Indicadores
Pertinencia de los espacios destinados a las Actividades de la carrera.	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo; reúnen las condiciones sanitarias, de accesibilidad y de seguridad para facilitar el desarrollo de sus funciones.
	b. Las salas de clases cuentan con las condiciones necesarias para el desarrollo efectivo de las actividades según el número de estudiantes.
	c. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios acondicionados para el acceso al acervo bibliográfico físico y digital, así como para la lectura.
	d. Los laboratorios de prácticas académicas disponen de espacio para asegurar la realización de las actividades requeridas según la cantidad de estudiantes.
	e. Los espacios destinados a las actividades extracurriculares reúnen las condiciones para su desarrollo.
Criterio 4.1.2.	Indicadores
Pertinencia de la gestión de las prácticas hospitalarias y en otros servicios de salud.	a. Se garantiza la disponibilidad de espacios adecuados y suficientes para la formación práctica, en hospitales escuela y otros campos clínicos de práctica propios o a los que se acceda mediante convenios con instituciones de salud.
	b. Las prácticas hospitalarias se desarrollan en instituciones de salud con la complejidad y servicios requeridos para la formación integral del estudiante.
	c. La IES evidencia que los campos clínicos asignados garantizan una adecuada relación estudiante-paciente, incluyendo disponibilidad de camas, variedad de patologías atendidas, volumen de consultas diarias y rotación suficiente en las distintas áreas
	d. Las condiciones de seguridad, bioseguridad y ética profesional están garantizadas en los espacios de práctica.
	e. La IES garantiza el respeto a los derechos de los pacientes en las prácticas hospitalarias, asegurando que sean atendidos bajo principios de ética, dignidad y privacidad, limitando el número de estudiantes a un máximo de dos por paciente y restringiendo la frecuencia de interrogatorios y exámenes físicos a una sola vez por día.

	f. La IES garantiza que los docentes responsables de la formación en los campos clínicos, incluyendo hospitales y Unidades de Salud Familiar (USF), cuenten con la cualificación adecuada en su área de especialidad y en metodologías de enseñanza en entornos asistenciales.
Criterio 4.1.3.	Indicadores
Eficiencia en el uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico.	a. Los equipos e insumos de laboratorio para las prácticas académicas están disponibles y son utilizados de acuerdo con las necesidades y programación establecidas.
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios de prácticas se gestiona conforme a un protocolo establecido, asegurando su uso adecuado y eficiente.
	c. Se garantiza el acceso a redes de información para el uso de docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje
	d. Los recursos bibliográficos (físicos y digitales) disponibles en la biblioteca responden a las necesidades del plan de estudios, y son utilizados regularmente por docentes y estudiantes.
	e. Existe satisfacción de la comunidad educativa con los recursos disponibles.
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Componente 1. Vinculación Social	
Criterio 5.1.1.	Indicadores
Eficacia de los Proyectos de Investigación y Extensión.	a. Los resultados de los proyectos de investigación ejecutados son transferidos a la sociedad.
	b. Los proyectos de extensión desarrollados tienen evidencia de impacto en la comunidad o sector beneficiado.
	c. Se demuestra satisfacción de la comunidad educativa sobre los proyectos de investigación y extensión implementados
	d. Se ejecuta convenios/acuerdos nacionales para el desarrollo de proyectos de investigación y de extensión

Programas de postgrado

MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE MAESTRÍAS INVESTIGATIVAS - MODALIDAD PRESENCIAL

DIMENSIÓN 1. PROYECTO ACADÉMICO Y FORMACIÓN INVESTIGATIVA	
Criterio 1.1.	Indicadores
Pertinencia del diseño curricular para la formación investigativa.	a. El currículo responde al perfil de egreso definido para una maestría con orientación investigativa
	b. Se incluye espacios de formación metodológica y epistemológica adecuados.
	c. Se articula el plan de estudios con las líneas de investigación institucionales
	d. Se promueve el desarrollo de proyectos de investigación en el proceso formativo.
	e. El currículo se revisa y actualiza con base en la evaluación académica.
Criterio 1.2.	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación.	a. Existe un sistema formal de asignación de asesores y seguimiento de tesis.
	b. Los asesores cuentan con experiencia en investigación y formación de posgrado.
	c. Se implementan mecanismos de seguimiento continuo del trabajo final.
	d. Se aplican criterios de calidad y ética en la evaluación del trabajo final.
	e. Se desarrollan espacios formativos para fortalecer competencias
DIMENSIÓN 2. COMUNIDAD ACADÉMICA	
Criterio 2.1.	Indicadores
Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente.	a. Los docentes poseen formación de posgrado y experiencia en investigación.
	b. Los docentes participan activamente en líneas de investigación relacionadas con el programa (para maestría investigativa) o en proyectos y experiencias aplicadas vinculadas al campo profesional (para maestría profesionalizante).
	c. Los docentes publican en medios científicos reconocidos.
	d. Los docentes cumplen con sus funciones académicas de forma sistemática y evaluada.
	e. Los docentes participan en actividades de actualización docente y disciplinar.
DIMENSIÓN 3. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA	
Criterio 3.1.	Indicadores
Impacto de la producción científica del programa.	a. Se registran productos académicos generados por estudiantes y docentes durante la maestría.
	b. Los trabajos finales se difunden en medios académicos pertinentes.
	c. Se promueve la participación en eventos científicos.
	d. Se incentiva la publicación conjunta entre estudiantes y docentes.
	e. Existen acciones institucionales para visibilizar los resultados de la investigación.
Criterio 3.2	Indicadores
Eficacia de las estrategias	a. El programa ofrece recursos y servicios de apoyo a la investigación (bases de datos, bibliografía especializada, etc.).

institucionales de apoyo a la investigación.	b. Se desarrollan seminarios, talleres o espacios de formación investigativa complementaria.
	c. Existen mecanismos institucionales para acceder a financiamiento o estímulos a la producción científica.
	d. Los estudiantes reciben orientación metodológica durante el desarrollo de sus investigaciones.
	e. Se documentan buenas prácticas de apoyo institucional a la investigación en el programa.

**MATRIZ PARA LA EVALUACIÓN DE MAESTRÍAS PROFESIONALIZANTES -
MODALIDAD PRESENCIAL**

DIMENSIÓN 1. PROYECTO ACADÉMICO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	
Criterio 1.1.	Indicadores
Pertinencia de la formación en el campo profesional específico.	a. El programa desarrolla competencias avanzadas alineadas con los requerimientos actuales del campo profesional.
	b. Los trabajos finales abordan problemáticas relevantes del ámbito profesional específico.
	c. Se incorpora la participación de actores del entorno profesional en el diseño, actualización o evaluación del programa.
	d. La formación profesional responde a demandas, tendencias o desafíos identificados en el campo laboral y profesional específico.
	e. La formación integra prácticas, proyectos u otras experiencias contextualizadas en escenarios reales del campo profesional.
Criterio 1.2.	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación.	a. Existe un sistema formal de asignación de asesores y seguimiento de tesis.
	b. Los asesores cuentan con experiencia en investigación y formación de posgrado.
	c. Se implementan mecanismos de seguimiento continuo del trabajo final.
	d. Se aplican criterios de calidad y ética en la evaluación del trabajo final.
	e. Se desarrollan espacios formativos para fortalecer competencias
DIMENSIÓN 2. COMUNIDAD ACADÉMICA	
Criterio 2.1.	Indicadores
Pertinencia del perfil y desempeño del cuerpo docente.	a. Los docentes poseen formación de posgrado y experiencia en investigación.
	b. Los docentes participan activamente en líneas de investigación relacionadas con el programa (para maestría investigativa) o en proyectos y experiencias aplicadas vinculadas al campo profesional (para maestría profesionalizante).
	c. Los docentes publican en medios científicos reconocidos.
	d. Los docentes cumplen con sus funciones académicas de forma sistemática y evaluada.
	e. Los docentes participan en actividades de actualización docente y disciplinar.
DIMENSIÓN 3. INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN ACADÉMICA	
Criterio 3.1.	Indicadores
Impacto de la producción científica del programa.	a. Se registran productos académicos generados por estudiantes y docentes durante la maestría.
	b. Los trabajos finales se difunden en medios académicos pertinentes.
	c. Se promueve la participación en eventos científicos.
	d. Se incentiva la publicación conjunta entre estudiantes y docentes.
	e. Existen acciones institucionales para visibilizar los resultados de la investigación.
DIMENSIÓN 4. VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN DEL PROGRAMA	
Criterio 4.1	Indicadores
Pertinencia del vínculo del programa con el	a. El programa mantiene relaciones con otras instituciones académicas o científicas.

entorno académico y social.	b. Se vincula con necesidades o problemas del entorno para orientar sus investigaciones.
	c. Se fomenta la participación de actores externos en seminarios o tesis.
	d. El programa desarrolla estrategias de divulgación del conocimiento
	e. Existen convenios o proyectos de cooperación vinculados a las líneas de investigación.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DOCTORADOS INVESTIGATIVOS - MODALIDAD PRESENCIAL

DIMENSIÓN 1. PROYECTO ACADÉMICO Y PROCESO FORMATIVO	
Criterio 1.1.	Indicadores
Pertinencia del diseño curricular para la formación doctoral.	a. El currículum se fundamenta en un perfil de egreso orientado a la investigación.
	b. El plan de estudios incluye formación metodológica coherente al nivel curricular del programa.
	c. Se articulan líneas de investigación institucionales con los ejes de formación
	d. Se desarrollan seminarios o talleres orientados a la construcción del proyecto de tesis.
	e. El currículum se ajusta o actualiza de acuerdo a las necesidades detectadas.
Criterio 1.2.	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación.	a. Existe un sistema formal de asignación de tutores/directores
	b. Los tutores tienen experiencia en investigación y publicaciones en el área.
	c. Se realiza seguimiento sistemático del avance de tesis.
	d. Se aplican criterios de calidad y ética en el proceso investigativo
	e. Existe apoyo metodológico y logístico durante el proceso de investigación.
Criterio 1.3.	Indicadores
Impacto de la producción científica y su difusión.	a. El programa promueve la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas.
	b. Los doctorandos participan en congresos científicos nacionales e internacionales.
	c. Se registran productos de investigación durante el trayecto formativo (artículos, ponencias, libros).
	d. Se fomenta la coautoría tutor-doctorando.
	e. Existen mecanismos institucionales de difusión y acceso abierto
DIMENSIÓN 2. COMUNIDAD ACADÉMICA Y REDES	
Criterio 2.1.	Indicadores
Pertinencia y trayectoria investigativa del cuerpo académico.	a. Los docentes cuentan con formación doctoral en áreas afines.
	b. Los docentes del programa poseen publicaciones en revistas científicas indexadas.
	c. Los docentes participan en proyectos de investigación vigentes.
	d. Los docentes tienen experiencia en dirección de tesis doctorales
	e. Los docentes integran redes académicas y científicas.
Criterio 2.2.	Indicadores
Eficacia del acompañamiento y desarrollo académico del doctorando.	a. Los procesos de admisión responden a criterios existentes y públicos.
	b. Se realiza seguimiento académico individualizado del doctorando.
	c. El programa ofrece becas, intercambios o apoyos para la investigación.
	d. Los estudiantes participan en actividades científicas desde etapas tempranas
	e. Se acompaña la inserción en redes científicas o postdoctorales.
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS E IMPACTO DE LA FORMACIÓN DOCTORAL	
Criterio 3.1.	Indicadores
Pertinencia de las tesis doctorales.	a. Las tesis evidencian aportes originales al conocimiento científico.
	b. Se aplica una rúbrica establecida y rigurosa para su evaluación.

	c. Las tesis son defendidas públicamente y jurado con perfil acorde al área de conocimiento del programa.
	d. Se promueve la publicación de las tesis en medios científicos.
	e. Se cuenta con políticas institucionales sobre acceso abierto a las tesis.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DOCTORADOS PROFESIONALIZANTES - MODALIDAD PRESENCIAL

DIMENSIÓN 1. PROYECTO ACADÉMICO Y PROCESO FORMATIVO	
Criterio 1.1.	Indicadores
Pertinencia del diseño curricular para la formación doctoral.	a. El currículo se fundamenta en un perfil de egreso orientado a la investigación.
	b. El plan de estudios incluye formación metodológica coherente al nivel curricular del programa
	c. Se articulan líneas de investigación institucionales con los ejes de formación
	d. Se desarrollan seminarios o talleres orientados a la construcción del proyecto de tesis.
	e. El currículo se ajusta o actualiza de acuerdo a las necesidades detectadas.
Criterio 1.2	Indicadores
Eficacia del acompañamiento al proceso de investigación.	a. Existe un sistema formal de asignación de tutores/directores
	b. Los tutores tienen experiencia en investigación y publicaciones en el área.
	c. Se realiza seguimiento sistemático del avance de tesis.
	d. Se aplican criterios de calidad y ética en el proceso investigativo
	e. Existe apoyo metodológico y logístico durante el proceso de investigación.
Criterio 1.3	Indicadores
Impacto de la producción científica y su difusión.	a. El programa promueve la publicación de resultados de investigación en revistas indexadas.
	b. Los doctorandos participan en congresos científicos nacionales e internacionales.
	c. Se registran productos de investigación durante el trayecto formativo (artículos, ponencias, libros).
	d. Se fomenta la coautoría tutor-doctorando.
	e. Existen mecanismos institucionales de difusión y acceso abierto
DIMENSIÓN 2. COMUNIDAD ACADÉMICA Y REDES	
Criterio 2.1	Indicadores
Pertinencia y trayectoria investigativa del cuerpo académico.	a. Los docentes cuentan con formación doctoral en áreas afines.
	b. Los docentes del programa poseen publicaciones en revistas científicas indexadas.
	c. Los docentes participan en proyectos de investigación vigentes.
	d. Los docentes tienen experiencia en dirección de tesis doctorales
	e. Los docentes integran redes académicas y científicas.
Criterio 2.2	Indicadores
Eficacia del acompañamiento y desarrollo académico del doctorando.	a. Los procesos de admisión responden a criterios existentes y públicos.
	b. Se realiza seguimiento académico individualizado del doctorando.
	c. El programa ofrece becas, intercambios o apoyos para la investigación.
	d. Los estudiantes participan en actividades científicas desde etapas tempranas
	e. Se acompaña la inserción en redes científicas o postdoctorales.
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS E IMPACTO DE LA FORMACIÓN DOCTORAL	
Criterio 3.1	Indicadores
Pertinencia de las tesis doctorales.	a. Las tesis evidencian aportes originales al conocimiento científico.
	b. Se aplica una rúbrica establecida y rigurosa para su evaluación.

	c. Las tesis son defendidas públicamente y jurado con perfil acorde al área de conocimiento del programa.
	d. Se promueve la publicación de las tesis en medios científicos.
	e. Se cuenta con políticas institucionales sobre acceso abierto a las tesis.
Criterio 3.2.	Indicadores
Impacto de la aplicación e innovación en la práctica profesional.	a. El programa promueve la generación de conocimiento aplicado, orientado a la solución de problemas relevantes del campo profesional.
	b. Las tesis doctorales incluyen diagnósticos, propuestas o soluciones innovadoras vinculadas a contextos profesionales específicos.
	c. Se evidencia la participación de actores del entorno profesional en el desarrollo, tutoría o evaluación de las investigaciones doctorales.
	d. Los egresados aplican en sus ámbitos laborales los conocimientos generados, con resultados observables y documentados.
	e. El programa cuenta con mecanismos sistemáticos de articulación con el entorno profesional que facilitan la transferencia y validación del conocimiento en la práctica

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS - MODALIDAD PRESENCIAL

DIMENSIÓN 1. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA	
Evalúa la coherencia, pertinencia y vigencia del programa en relación con las necesidades de la disciplina, el sistema de salud y la formación profesional, así como los mecanismos que garantizan su actualización y adecuación frente a cambios del contexto.	
Criterio 1.1.	Indicadores
Pertinencia del programa.	a. El Programa de Formación considera los programas Nacionales de Salud.
	b. El diseño del programa fue fundamentado con datos epidemiológicos, sociodemográficos o laborales actualizados.
	c. El programa cuenta con la participación explícita de instituciones del sector salud para su implementación.
	d. Las rotaciones clínicas/y o quirúrgicas incluyen los escenarios requeridos para la formación en la especialidad.
	e. El perfil del egresado está orientado a resolver los problemas prevalentes de salud en el ámbito de la especialidad.
DIMENSIÓN 2. GESTIÓN ACADÉMICA	
Evalúa los mecanismos de planificación, inserción institucional, regulación académica, seguimiento y mejora del programa.	
Criterio 2.1.	Indicadores
Eficacia de los mecanismos de evaluación y mejora del programa.	a. Se realizan evaluaciones periódicas del cumplimiento de los objetivos del programa.
	b. Los resultados de evaluación se traducen en acciones de mejora documentadas.
	c. Se aplican encuestas y otros instrumentos para recoger opiniones de residentes y docentes.
	d. Se consideran los resultados de encuestas a residentes y docentes para la mejora.
	e. Se analiza periódicamente la tasa de egreso y deserción para la toma de decisiones.
DIMENSIÓN 3. DESARROLLO CURRICULAR Y FORMACIÓN PROFESIONAL	
Evalúa si el currículo se implementa eficaz y eficientemente y si promueve una formación integral.	
Criterio 3.1.	Indicadores
Eficacia en la ejecución del currículo y el logro del perfil del egresado.	a. El Plan de estudios es coherente con lo establecido en los Criterios específicos de calidad de la especialidad, aprobados por ANEAES.
	b. Las actividades curriculares (Actividades Teóricas y Actividades Prácticas en las diferentes Rotaciones) se desarrollan conforme al plan académico aprobado.
	c. Las competencias previstas en el currículo son logradas por los residentes.
	d. Se lleva registro del cumplimiento de los módulos formativos (teóricos y prácticos) y rotaciones, con sus respectivas evaluaciones.
	e. Se realizan análisis entre el plan curricular y su ejecución, y se documentan acciones correctivas.
Criterio 3.2.	Indicadores
Eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje y	a. El programa establece metodologías de enseñanza-aprendizaje activas, centradas en el residente y orientadas al desarrollo de competencias disciplinares.
	b. Existen instrumentos e instancias sistemáticas para la evaluación de competencias durante las rotaciones clínicas/y o quirúrgicas.

evaluación de competencias.	<p>c. Se documenta el progreso formativo de los residentes mediante registros, portafolios u otros medios estructurados.</p> <p>d. Los docentes de los campos de práctica participan activamente en la enseñanza, acompañamiento y evaluación del residente.</p> <p>e. La retroalimentación formativa es una práctica habitual y estructurada durante el proceso formativo.</p>
Criterio 3.3.	Indicadores
Eficiencia en la provisión de condiciones que favorecen el aprendizaje.	<p>a. Los espacios académicos en los campos de práctica se gestionan de forma oportuna para asegurar el desarrollo de las actividades formativas programadas.</p> <p>b. Los residentes cuentan con acceso efectivo a tecnologías y herramientas digitales que enriquecen la experiencia formativa.</p> <p>c. Los escenarios de práctica clínica y/o quirúrgica están organizados para facilitar experiencias de aprendizaje con recursos actualizados y pertinentes a la especialidad.</p> <p>d. La relación residentes / docentes se gestiona para garantizar acompañamiento pedagógico sistemático y retroalimentación continua.</p> <p>e. La gestión del tiempo académico-clínico y/o quirúrgico está optimizada para favorecer la formación integral.</p>
<p>DIMENSIÓN 4. TALENTO HUMANO Evalúa la idoneidad y condiciones de los docentes, tutores clínicos y personal de apoyo.</p>	
Criterio 4.1.	Indicadores
Pertinencia del equipo formador en función de los objetivos del programa.	<p>a. Los docentes (Coordinadores, docentes y auxiliares de la docencia) cuentan con formación y experiencia en el área de la especialidad.</p> <p>b. Los docentes de los campos clínicos y/o los responsables del campo de práctica. están habilitados y reconocidos por la Unidad académica de la cual dependen.</p> <p>c. Existe una proporción adecuada entre docentes y residentes que garanticen una formación de calidad.</p> <p>d. Los perfiles de los docentes responden a las competencias del programa.</p> <p>e. Se evalúa periódicamente el desempeño docente en función de su rol formativo.</p>
<p>DIMENSIÓN 5. INFRAESTRUCTURA, RECURSOS Y ENTORNO FORMATIVO Evalúa si las condiciones materiales y el entorno permiten desarrollar adecuadamente la formación.</p>	
Criterio 5.1.	Indicadores
Adecuación de los recursos físicos y clínicos disponibles para la formación.	<p>a. Las condiciones de infraestructura y equipamiento clínico y/o quirúrgico de los campos de práctica presentan el nivel de complejidad y los servicios requeridos para garantizar una formación integral en la especialidad.</p> <p>b. Los espacios destinados a las diferentes formas de docencia: teóricas, teórico-prácticas, práctica clínica y el estudio individual o grupal reúnen las condiciones de accesibilidad, equipamiento y confort requeridas para la formación de especialistas, acordes a los criterios específicos de la Especialidad aprobados por la ANEAES.</p> <p>c. Los campos de prácticas cuentan con acceso a laboratorios, imagenología y quirófanos funcionales, para la formación integral del residente, acorde a la especialidad.</p> <p>d. Los espacios clínicos cumplen con las normas vigentes de seguridad y bioseguridad, garantizando condiciones adecuadas para la formación y la protección integral de los residentes durante sus actividades asistenciales y académicas.</p>

	e. El programa verifica y documenta sistemáticamente si las condiciones de infraestructura y equipamiento de los campos de prácticas son adecuadas para la formación integral del educando.
DIMENSIÓN 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO Evalúa la integración del programa con las necesidades del entorno sanitario, la participación en actividades de extensión, el desarrollo de la investigación aplicada, y la proyección académica hacia contextos nacionales e internacionales.	
Criterio 6.1.	Indicadores
Pertinencia de las actividades de extensión en el contexto de la especialidad.	a. El programa desarrolla acciones de extensión vinculadas a la Investigación y Docencia, considerando además las necesidades sanitarias relevantes para la especialidad.
	b. Los residentes participan en actividades clínicas o educativas dirigidas a profesionales de salud o comunidades específicas, en el marco de su formación especializada.
	c. Las actividades de extensión se articulan con servicios asistenciales y estrategias del sistema de salud.
	d. Existen registros y reportes institucionales de las acciones de extensión desarrolladas en el marco del programa.
	e. Las actividades de extensión fortalecen la formación ética, profesional y social del residente, desde la perspectiva de la responsabilidad médica especializada.
Criterio 6.2.	Indicadores
Eficacia en el desarrollo de la investigación en el marco del programa.	a. El programa incorpora la investigación como componente formativo académico y de vinculación o extensión obligatoria.
	b. Los residentes participan en proyectos de investigación vinculados a la especialidad.
	c. Existen espacios de formación en metodología de la investigación y redacción científica.
	d. Se registran trabajos científicos desarrollados por residentes o con la participación de los mismos como parte de su formación.
	e. La institución promueve la publicación o divulgación de los trabajos realizados por los residentes en espacios regionales o internacionales.

Dr. José Fernando Duarte Penayo
Presidente